

RESOLUCIÓN DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN POR QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DE SELECCIONADOS Y SE DECLARAN APROBADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN DEL SERVICIO DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS DISPOSICIONES ADICIONALES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Por Resolución de 9 de diciembre de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Esta Dirección Gerencia por Resolución de 7 de febrero de 2022, publicó listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario fundación de Alcorcón, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicándose el listado definitivo de admitidos y excluidos por Resolución de 13 de marzo de esta Gerencia.

El Director Gerente mediante Resolución de 15 de mayo de 2023 ordena la publicación de los listados provisionales de la fase de baremación de currículum, tras la validación de los méritos, disponiendo los interesados de un plazo de diez días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación de dichos listados para interponer reclamaciones contra la puntuación obtenida. Resueltas las reclamaciones, por Resolución de 26 de junio de 2023, se publicó listado definitivo de la fase de baremación de currículum.

Previo Acuerdo de la Mesa de Selección, por Resolución de 21 de septiembre de 2023 y se publicaron nuevos listados definitivos de la fase de baremación de currículum en las categorías de Titulado Superior Especialista en Psiquiatría, Radiodiagnóstico y Cirugía General y del Aparato Digestivo que sustituyen a los anteriores, como consecuencia de la interposición de recurso de potestativo de reposición a los listados definitivos publicados por Resolución de 26 de junio de 2023.

Conforme a lo establecido en el punto 7.2 de las bases generales de la presente convocatoria, el día 25 de septiembre de 2023, se ha publicado el acuerdo de la Mesa de Selección por el que se eleva propuesta a la Gerencia para que dicte Resolución, en virtud de la cual se declaren aprobados y se publique el Listado de Seleccionados en la web <https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/>

De conformidad con lo anterior, el Director Gerente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, en uso de las funciones que tiene atribuidas en el artículo 1.1.a) y l) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón y de acuerdo con lo establecido en el artículo 14



y siguientes del Convenio Colectivo vigente del Hospital Universitario Fundación Alcorcón, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de febrero de 2007,

RESUELVE

PRIMERO: Publicar el listado de seleccionados en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal laboral fijo del Hospital Universitario Fundación Alcorcón del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocadas por Resolución de 9 de diciembre de 2022.

Dicho listado, por categorías, se publicará en la página web <https://www.comunidad.madrid/hospital/fundacionalcorcon/>, en el apartado Oferta de Empleo Público (proceso selectivo identificado como OPE Estabilización da 6ª y 8ª Ley 20/2021).

SEGUNDO: Declarar aprobados a los aspirantes que aparecen en el listado de seleccionados referido en el apartado anterior.

TERCERO: Los aspirantes que aparecen en el listado de seleccionados deberán presentar en la Unidad de Contratación del Hospital Universitario Fundación de Alcorcón en el plazo de **siete días naturales**, la documentación recogida en el punto 8.1 de las bases que rigen el presente proceso. Quienes, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda, no podrán ser contratados, quedando anuladas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en instancia o documentación. La Dirección Gerencia dictará Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos que pudieran derivarse de su participación en el proceso de selección.

CUARTO: La incorporación de las personas seleccionadas al Hospital Universitario Fundación Alcorcón se realizará el **23 de octubre de 2023**, una vez confirmado el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado anterior.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo de un mes a contar desde su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con cuanto establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, todo ello sin perjuicio de la posibilidad de utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El Director Gerente

